

Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 371 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 MAY 2018



VISTOS:

El Oficio N° 0258-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 10 de mayo de 2018, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de liquidación del proyecto SNIP N° 314852; y el proveído, de fecha 10 de mayo de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 408-2016-UNTRM/R, de fecha 28 de junio de 2016, se resuelve aprobar la directiva "Procedimiento para la Liquidación, Técnica, Financiera y Cierre de Proyectos de Inversión Pública con Componentes de Infraestructura, Educativo y Otros", cuerpo normativo que consta de nueve (09) capítulos y cuatro (04) anexos que forma parte integrante de la presente resolución;

Que, con Resolución Rectoral N° 460-2015-UNTRM-R, de fecha 15 de mayo de 2015, se resuelve aprobar el expediente técnico del proyecto "Construcción de los Servicios de áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con código SNIP N° 314852, cuyo presupuesto asciende a S/ 5'120,899.43 (Cinco millones ciento veinte mil ochocientos noventa y nueve con 43/100 soles), con un plazo de ejecución de treinta y seis meses;

Que, mediante Oficio N° 029-2018-UNTRM-DGA/DMSG/PAV/C, de fecha 07 de mayo de 2018, el Coordinador del Proyecto Áreas Verdes, manifiesta que viene desarrollando actividades contenidas en el marco del Proyecto SNIP N° 314852 "Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas", y con la finalidad de cumplir con las metas establecidas en el proyecto se solicita se designe a los integrantes del comité de liquidación para el proyecto SNIP N° 314852;

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité encargado de la Liquidación técnica financiera del proyecto SNIP N° 314852 "Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas", proponiendo a sus integrantes;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 371 -2018-UNTRM/R

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

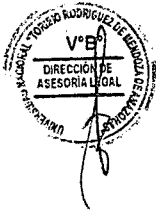
ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes encargados de realizar la liquidación técnica financiera del proyecto SNIP N° 314852 "Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, Sede Chachapoyas", integrado por los siguientes profesionales:

TITULARES:

Ing. Robert Jackson Pérez Torres	Presidente
Ing. Segundo Manuel Oliva Cruz	Miembro
CPC. María Rosario Valdera Barreto	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Politecnico C. Greuer Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR/
FECCG
Lmy